

## I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1917 \_\_\_\_ /  
APRUEBA CONTRATOS QUE INDICA.

REQUINOA, 28 de Julio de 2011

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

### CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1806 de fecha 18.07.2011, mediante el cual se aprueba vía trato directo la contratación de las personas que mas adelante se individualizan.

El Memo N° 1681 de fecha 28.07.2011 mediante el cual remite contratación y ordenes de compras que se señalan a continuación.

CARLOS FABIÁN ARÉVALO TORRES	CLAUDIO PINO SEPULVEDA
JORGE ESPINOZA MORALES	RICHARD ALEX SILVA
ALEJANDRO GUSTAVO ARROS MIÑO	OSVALDO MUÑOZ GARCIA

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2011.

### VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.866 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

### DECRETO

**APRUEBASE Contratos de fecha 26.07.2011, suscrito entre el Municipio y los monitores de las escuelas de formación Deportiva del Proyecto Fondo Nacional Desarrollo Regional (FNDR) "Construyendo Juntos Escuelas de Formación Deportivas en la comuna de Requínoa", por el período comprendido entre los días 01 de Julio al 30 de Noviembre de 2011. :**

### **DISCIPLINA : FUTBOL**

- CARLOS FABIÁN ARÉVALO TORRES, chileno, soltero, técnico deportivo, cédula nacional de identidad N° 15.123.396-1, domiciliado en Pasaje Fresia N° 85, Santa Amalia, comuna de Requínoa, desde el 01 de julio al 30 de Noviembre de 2011, por un monto mensual de \$ 192.000 impuesto incluido, haciendo un monto total de \$ 960.000.- impuesto incluido, quién realizará Clases de Fútbol en la Escuela Formativa de Requínoa Centro, Se adjunta Orden de Compra N° 524634- 152 – SE 11 de fecha 24.07.2011.
- ALEJANDRO GUSTAVO ARROS MIÑO, monitor deportivo, cédula de identidad N° 16.882.472-6, con domicilio en Calle Comercio N° 0649 villa jardín, desde el 01 de julio al 30 de Noviembre de 2011, por un monto mensual de \$ 192.000.- impuesto incluido, haciendo un monto total de \$ 960.000.- impuesto incluido, quién realizará Clases de Fútbol en la Escuela Formativa de Requínoa Centro, Se adjunta Orden de Compra N° 52.4634 – 154 – SE 11 de fecha 24.07.2011.

- CLAUDIO PINO SEPULVEDA monitor deportivo cédula de identidad 10.335.638-4, domiciliado calle Joaquín Contreras N° 35 población paraguay, comuna de Requínoa, desde 01 de julio al 30 de Noviembre de 2011, por un monto mensual de \$ 192.000.- impuesto incluido Haciendo un monto total de \$ 960.000.- impuesto incluido , quién realizará Clases a Arqueros de Fútbol en la Escuela Formativa de Requínoa Centro, Se adjunta Orden de Compra N° 524634- 155 – SE 11 de fecha 24.07.2011.

#### DISCIPLINA : VOLEIBOL

- OSVALDO MUÑOZ GARCIA, Profesor de Educación física, cédula de identidad N° 8.494.171-9, domiciliado en calle Alberto Medina N° 1897 sector de Panquehue comuna de Malloa, desde el 01 de julio al 30 de Noviembre de 2011, por un monto mensual de \$ 128.000.- impuesto incluido, haciendo un monto total de \$ 640.000.- impuesto incluido, quién realizará Clases de Voleibol en la Escuela Formativa de Requínoa Centro, Se adjunta Orden de Compra N° 524634-156-SE11 de fecha 24.07.2011.

#### DISCIPLINA : TAEKWONDO

- RICHARD ALEX SILVA BRAVO, monitor deportivo, cédula de identidad N° 12.516.463-3, domiciliada en Pasaje Gamma N° 01390 Villa El Teniente comuna de Rancagua desde el 01 de julio al 30 de Noviembre de 2011, por un monto mensual de \$ 128.000.- impuesto incluido, Haciendo un monto total de \$ 640.000.- impuesto incluido, quién realizará Clases de Taekwondo en la Escuela Formativa de Requínoa Centro, Se adjunta Orden de Compra N° 524634 – 157 – SE 11 de fecha 24.07.2011.

**IMPUTESE** el gasto de las contrataciones señaladas a la Cuenta Fondos Externos N° 115.05.03.09.9001022 "FONDOS DEPORTIVOS GORE 2011".

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



**MARTA VILLARREAL SCARABELLO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS/srj.-

**DISTRIBUCION:**

Secretaría Municipal (2) ✓  
Dirección de Administración y Finanzas (1)  
Dirección de Desarrollo Comunitario (2)  
Archivo.



**ANTONIO SILVA VARGAS**  
ALCALDE